

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERIODO 2018-2019..**

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palacios del Sil por el que se aprueba el Plan Económico-Financiero para el periodo 2018-2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Palacios del Sil en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2018 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero para el periodo 2018-2019, por incumplimiento de la Regla de Gasto en la liquidación del ejercicio económico de 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, el documento aprobado se expone al público con efectos exclusivamente informativos durante toda su vigencia, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <https://palaciosdelsil.sedelectronica.es/transparency/cee5e371-bca0-4829-b690-b6e5f067b09c/> ] y ejemplar en papel a disposición del público en las dependencias municipales.

Palacios del Sil a 23 de octubre de 2018.

El Alcalde.

Fdo. Roberto Fernández García.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.**